

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501751
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Facultad de Ciencias de la Educación Centro de Magisterio Virgen de Europa
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conllevan un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA	1/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz proporcionada por dicha Universidad. A partir del análisis y valoración del Autoinforme de Acreditación y de las evidencias presentadas, completadas con las observaciones, aclaraciones y respuestas de las personas que participaron en las entrevistas celebradas en la visita de acreditación realizada por la Comisión, se emitió un Informe Provisional que contenía modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Cádiz, la Comisión de Renovación de la Acreditación emite este Informe Final.

A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta Comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La Universidad de Cádiz actualiza la web institucional mejorando constantemente la información pública de ambos centros. Las acciones de mejora implementadas sobre la información pública del Título han tenido en cuenta las observaciones auditoras y los informes de seguimiento de la DEVA para adecuarse a las nuevas exigencias. No obstante, la página que muestra la oferta general de estudios de la Universidad de Cádiz presenta alguna deficiencia. La información que se proporciona en el documento al que se accede desde esta página sólo hace referencia a la Facultad de Ciencias de la Educación y no nombra el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", aunque el tríptico enlazado sí informa sobre los dos centros en los que se puede cursar el Título. Para paliar este problema se han habilitado enlaces cruzados en las páginas web de los dos centros en tanto se completa un nuevo portal institucional.

Cada centro dispone de su propia página web, desde la que se despliega toda la información referente al Título. A través estas páginas web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio 'Virgen de Europa' se accede a un apartado que recoge todos los elementos que figuran en la Guía de Acreditación (información pública de títulos) que contiene tanto la Memoria Verificada como los informes de seguimiento de la DEVA, informes de modificación, e informaciones diversas, relativas a la rama de conocimiento, fecha de publicación, procedimiento de expedición del SET, etc. En líneas generales, la información está completa y es fácilmente localizable. No obstante, algunos enlaces (p.e. listado de asignaturas, guías docentes, horarios) del apartado "planificación de las enseñanzas" llevan a información del despliegue del Título en el centro propio y no es posible acceder a la información del centro adscrito.

Se valora positivamente la información proporcionada mediante gráficos y tablas de las distintas tasas de graduación, abandono, eficiencia, datos de estudiantes de nuevo ingreso, etc., a través de las páginas que presentan los sistemas de información de la Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA	2/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

La información correspondiente al desarrollo de las enseñanzas es correcta y accesible, además de completa. Con todo, cabe señalar que se utiliza una clasificación de asignaturas correspondiente a la normativa universitaria anterior (troncal, obligatoria y optativa) que puede generar confusión entre el alumnado puesto que no se identifican las asignaturas que corresponden a las materias básicas (algo esencial desde el punto de vista del reconocimiento de créditos).

La información que se proporciona en las guías docentes de las asignaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación presenta algunas discrepancias con lo recogido en la memoria de verificación. En algunos casos, las concreciones de las actividades de aprendizaje o metodologías docentes y los procedimientos de evaluación no utilizan la misma denominación (por ejemplo, "Psicología del desarrollo"). Globalmente, existen discrepancias entre la denominación de las actividades formativas y las metodologías docentes de las guías y las que figuran en la Memoria Verificada.

En el caso de Centro de Magisterio "Virgen de Europa" también es fácilmente localizable la información relevante. No obstante, se observan algunas deficiencias que deberían ser subsanadas, relativas a la actualización de la información (por ejemplo, no figura el calendario de exámenes del curso académico actual), al igual que la denominación de alguno de los elementos (por ejemplo, en lugar de "guías docentes" que es la denominación común en la Universidad española, se utiliza "ficha" o "ficha de programa docente"). Más allá de esta consideración, la información que contienen las guías docentes se corresponde con la incluida en la Memoria de Verificación, si bien en algunos casos (por ejemplo, "Psicología del Desarrollo") no figuran la ponderación de cada una de las tareas o actividades de evaluación previstas.

En la actualidad, tanto la Facultad de Ciencias de la Educación como el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" están desarrollando mejoras de los canales de difusión y localización de la información. Las acciones de mejora propuestas por la Universidad de Cádiz para atender las recomendaciones incluidas en el Informe Provisional se valoran positivamente, pero se mantienen en este Informe Final para facilitar su seguimiento en posteriores procesos evaluativos.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda crear una página única web oficial del Título con referencia a los dos centros.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral.

Recomendaciones de especial seguimiento:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1: Se deben unificar, en la Facultad de Ciencias de la Educación, las denominaciones de las actividades formativas entre la Memoria Verificada y las guías docentes, además de comprobar que los contenidos y el resto de la información coinciden.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

La Universidad de Cádiz cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) cuyo diseño fue certificado

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA	3/10
 +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==				

en 2010 por la ANECA, en el marco del programa AUDIT. Su diseño inicial ha sido revisado y modificado dando lugar a la versión 1.1, aprobada en 2014. En la actualidad todos los procedimientos del SGC se encuentran implantados en ambos centros, con un nivel de cumplimiento mayoritario del 100%

El SGC cuenta con los procedimientos adecuados para la recogida, análisis y valoración de las evidencias definidas para el seguimiento del desarrollo y los resultados del Título.

En la Facultad de Ciencias de la Educación se cuenta con una Comisión de GCC en la que figuran representantes del profesorado y alumnado de los distintos títulos del centro (Grados y Másteres), a cuya composición se puede acceder a través de la página web del centro. No obstante, en ninguno de sus apartados se incluyen enlaces o referencias al SGC. Por el contrario, en el Centro de Magisterio "Virgen de E" sí existe un apartado en la página web que despliega la información completa del SGC (manual, procedimientos, informes, etc.).

Durante las audiencias los responsables institucionales de la Universidad de Cádiz y de los dos centros que imparten el Título manifestaron que existía una coordinación continua entre ellos. Durante este proceso de renovación de la acreditación se ha incluido de forma explícita en la documentación de calidad a la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (SGC-C) que estaba prevista en la memoria de verificación.

Se dispone de la mayor parte de los indicadores requeridos. Entre los no disponibles está la satisfacción del PAS con el Título, cuya ausencia se justifica por la complejidad de su asignación.

Se valora positivamente el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de Enseñanza, cuyos indicadores han proporcionado a lo largo de estos años información de relevancia al profesorado; para la elaboración de esta información se creó una plataforma accesible para el equipo docente en la que, entre otras cuestiones, se encuentran, los datos históricos que reflejan la satisfacción en las distintas asignaturas. Esta información ha contribuido a la mejora de la actividad docente.

Se constata que el SGC proporciona información relevante para el seguimiento del Título y que, a partir de él, de los autoinformes e informes de la DEVA se han derivado acciones de mejora que se han adoptado y desarrollado adecuadamente. Durante este proceso de renovación de la acreditación se ha elaborado un Plan de Mejora conjunto para ambos centros con acciones, en su caso, diferenciadas. Se valora positivamente el documento, que recoge la información más relevante para el seguimiento de las acciones que se prevé desarrollar.

En síntesis, se cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener información relevante sobre el desarrollo del Título y orientado a la mejora que ha permitido incrementar la cultura de la calidad en los dos centros y adoptar medidas para afrontar las debilidades y recomendaciones que se han ido detectado y formulando desde su puesta en marcha. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender la recomendación incluida en el informe provisional se valoran positivamente, se mantiene en este Informe Final para facilitar su valoración y se seguimiento.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA	4/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

Se alcanza parcialmente

El despliegue del programa formativo coincide con lo previsto en la Memoria Verificada, vigente tras las modificaciones que se han efectuado como consecuencia de las revisiones anuales realizadas desde la implantación del Título; aunque, como se ha indicado, existen algunas discrepancias menores entre la información contenida en las guías docentes y la Memoria de Verificación del Grado.

La sistematización de los procedimientos llevados a cabo por el SGC han favorecido, en todo momento, logros asociados a: la elaboración de las Guías Docentes; el establecimiento del perfil de competencias y de las actividades formativas para su adquisición; el impulso de un sistema de evaluación que permita su comprobación; la coordinación de la movilidad del programa ERASMUS; el despliegue de las prácticas externas en centros educativos; la atención continua al desarrollo cotidiano de la titulación; la gestión y administración del Título; y, en definitiva, el desarrollo del programa formativo.

De manera singular cabe destacar el modelo de prácticas llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Educación, así como en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa". Existe un acuerdo que vincula las plazas del Campo de Gibraltar al Centro de Magisterio "Virgen de Europa" y el resto de la provincia a la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyo funcionamiento ha sido valorado positivamente, tanto por el profesorado como por el alumnado. También merecen una valoración positiva los encuentros entre tutores académicos y tutores externos de las prácticas que promueven ambos centros.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas coincide con lo indicado en la Memoria de Verificación en la Facultad de Ciencias de la Educación, pero no en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", puesto que en la Memoria figuran 120 y en la información pública aparecen 90. La Universidad ha indicado que modificará la Memoria de verificación del Título para hacer coincidir las plazas que figuran con las realmente se ofertan (se incluye una recomendación de especial seguimiento sobre esta propuesta de la Universidad para comprobar su cumplimiento). En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación las plazas se cubren totalmente con desviaciones mínimas sobre lo planificados (± 4 plazas) desde su implantación. En el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa' la evolución es negativa puesto que desde el curso 2010-11 con 102 estudiantes de nuevo ingreso hasta el curso 2013-14 con 42, el descenso ha sido muy notable. En el curso 2014-15 se registra un ligero repunte (70 estudiantes de nuevo ingreso). De ahí que sea preciso observar la tendencia en los próximos cursos y establecer algún tipo de medida para que no se ponga en riesgo la viabilidad del Título.

La tasa de movilidad de alumnos es muy baja en estos últimos años, entre otras razones por el nivel de idioma del alumnado y por las características académicas del Grado, en el que hay una notable cantidad de créditos de prácticas curriculares, asignatura que no encuentra su equivalencia en las Universidades de destino. Al respecto, se aprecia cierta falta de información en el Centro de Magisterio Virgen de "Europa".

Recomendaciones de especial seguimiento:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 2: Se deben ajustar, en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", las plazas en la Memoria de Verificación a la oferta real.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

En líneas generales, la valoración es positiva, puesto que el perfil del profesorado que imparte docencia en

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA	5/10
 +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==				

el Título es suficiente para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, aunque existen algunos aspectos a los que es necesario prestar atención por su incidencia en el futuro del Grado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la plantilla de profesorado está descompensada por el elevado número de profesores con la categoría de profesor sustituto interino (29 de un total de 74) y por el hecho de que poco más de la mitad tienen el título de doctor. Además, el número de profesores evaluados positivamente en el programa Academia es muy bajo. Todo indica que el número global de profesores y profesoras adscritos al Título es suficiente para la atención del alumnado matriculado. En el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa' también se constata que la proporción de doctores es relativamente baja, aunque merece destacarse la evolución de este indicador en estos últimos años.

Se valoran positivamente las medidas y acciones propuestas para la mejora docente en la Facultad de Ciencias de la Educación referidas al despliegue de procedimientos de coordinación y las comisiones docentes creadas: coordinadores de asignaturas, de Grado y coordinación horizontal entre coordinadores de grado, Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Trabajo Fin de Grado, Comisión-coordinación de prácticas, etc. Resulta llamativa, en este contexto, la valoración tan baja que en la Facultad de Ciencias de la Educación hacen el profesorado y los estudiantes de la coordinación docente con valores de 2,24 y 2,64 respectivamente, que han llevado a diseñar diversas acciones de mejora que se han ampliado a partir de la recomendación incluida en el Informe Provisional de renovación de la Acreditación. Se valoran positivamente las acciones diseñadas y se mantiene la recomendación para su seguimiento y para la comprobación de sus efectos sobre la coordinación y su valoración por parte del profesorado y los estudiantes.

En el caso del Centro de Magisterio 'Virgen de Europa' destaca la coordinación vertical entre el Equipo de Dirección y los coordinadores de Área (con una valoración de 4,00 por parte del profesorado y de 3,04 por parte de los estudiantes),

El profesorado de ambos centros participa regularmente en las acciones de formación e innovación que se ofrecen en sus respectivos; en ocasiones en colaboración con centros de Educación Infantil, así como con instituciones públicas o privadas. El 52,86% de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación ha participado en acciones formativas el último curso y el 100% lo hicieron en el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa'.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia alcanza valores muy positivos, entre un 4,2 en el curso 2011-12 y 3,9 en el curso 2014-15, en la Facultad de Ciencias de la Educación y un 4,0 en el curso 2011-12 y 4,2 en el curso 2014-15, en el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa'.

En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG y de las Prácticas Externas, en ambos centros se sigue la normativa de la Universidad de Cádiz y se ha constatado que se desarrollan de forma satisfactoria para todos los implicados.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, revisar las acciones de mejora implementadas para incrementar la coordinación del profesorado.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

Tanto la Facultad de Ciencias de la Educación como el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" cuentan con las infraestructuras necesarias (aulas docentes y de informática, biblioteca, laboratorios, espacios deportivos) y con la dotación de recursos necesaria para atender las necesidades vinculadas al desarrollo académico del Grado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, la Biblioteca de la Universidad de Cádiz dispone del sello de excelencia EFQM 500+. Por su parte, el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", la biblioteca cuenta con los recursos suficientes.

No obstante, en ambos centros se detectan niveles de satisfacción bajos o muy bajos con respecto a las instalaciones y recursos que, de acuerdo con la información recogida en la visita realizada por la Comisión, se focalizan en aspectos muy concretos y que son atendidos, en general, por los equipos directivos de la Facultad y del Centro adscrito.

Los servicios de orientación académica y profesional se coordinan, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del PROA que aglutina las actividades que se desarrollan y que abarcan la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso (Programa Compañero), actividades complementarias, atención psicológica y atención a la discapacidad.

En el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" se desarrollan algunas acciones relacionadas con la orientación académica y profesional, aunque no parecen tan formalizadas como en la Facultad de Ciencias de la Educación, quizá por el tamaño del centro.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación son coherentes, en general, con las competencias y resultados del aprendizaje previstos. En la Facultad de Ciencias de la Educación se utiliza la evaluación continua como elemento esencial del proceso evaluativo en el Título como puede comprobarse con la revisión de las ponderaciones que figuran en las guías docentes. No obstante, se observa una gran heterogeneidad en la concreción de los sistemas de evaluación que figuran en las guías docentes y, sobre todo, en la forma de explicarlas, lo cual podría dificultar su comprensión por parte de los estudiantes (aunque la valoración acerca del ajuste en su aplicación es alta).

Se valora positivamente que en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" se ha promovido una evaluación por competencias mediante la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación mediante el empleo de rúbricas, iniciándose con la formación del profesorado y teniendo como resultado la elaboración de guías de evaluación por competencias en cada una de las asignaturas.

Los estudiantes muestran niveles de satisfacción altos con la planificación de las enseñanzas y del aprendizaje, que en la Facultad de Ciencias de la Educación es de 3,8 en escala 5 y en el Centro de Magisterio 'Virgen de Europa' 4, o en el curso 2014-15. Un menor índice de satisfacción (3,5 y 3,8 respectivamente) muestran los profesores de ambos centros con la organización y el desarrollo de las enseñanzas, si bien este resultado se encuentra por encima de la valoración global de la Universidad. Atendiendo a los distintos indicadores que configuran la planificación y desarrollo de las enseñanzas, la valoración de los distintos grupos de interés ofrece resultados muy positivos, con valores superiores a 4,0 en ambos centros.

En la Facultad de Ciencias de la Educación las tasas de rendimiento y de eficiencia superan el 95%;

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==	PÁGINA 7/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

además, la mayoría de las asignaturas se encuentran en un rango de 90-100% de éxito; en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" ambas tasas superan el 90%. Estos indicadores confirman que las metodologías y los sistemas de evaluación utilizados permiten la consecución de las competencias.

En síntesis, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de la titulación y permiten que los estudiantes alcancen las competencias y los objetivos que han sido formulados.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

Las valoraciones recogidas en las encuestas de satisfacción se consideran aceptables, aunque no se observa ninguna tendencia hacia la mejora en los últimos años. Los resultados de la encuesta de satisfacción (en una escala de 1 a 5) con el Título por parte de los alumnos y del profesorado en la Facultad de Ciencias de la Educación son de 3,27 y 3,87 respectivamente; en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" son más altos: 3,85 y 3,67. En el caso de los egresados el resultado es de 3,33 en la Facultad de Ciencias de la Educación y de 3,16 en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa".

La satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación es positiva, pero presenta una tendencia a la baja que debería ser objeto de atención por parte del equipo docente.

La satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas externas, por el contrario, presenta una ligera mejora con el transcurso de los años, llegando a alcanzar un valor de 3,24 en la Facultad de Ciencias de la Educación en el curso 2014-15 y de 3,93 en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa". En la visita realizada por la Comisión se constató un elevado nivel de satisfacción con la tarea desarrollada, tanto por los tutores académicos como por los tutores externos.

En general, las tasas de respuesta de los estudiantes son bajas en los dos centros por lo que se están implementando medidas que permitan aumentar la participación. No existe valoración por parte de los empleadores.

Los indicadores académicos del Título en la Facultad de Ciencias de la Educación presentan unos valores aceptables en su conjunto, similares al resto de titulaciones del mismo ámbito. La tasa de abandono se ha situado en torno al 12-13% (algo superior al 10% previsto en la Memoria). En el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" las tasas de abandono están por encima de la previsión efectuada y la de graduación por debajo (55% frente al 60% previsto) pero, en su conjunto, dentro de unos márgenes aceptables.

La relación oferta/demanda en la Facultad de Ciencias de la Educación viene siendo equilibrada a lo largo de estos años (en torno a las 200 matrículas); una situación que presenta una tendencia muy distinta en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", ya que la oferta de 90 plazas ha descendido en los últimos años hasta las 70 matriculaciones que se produjeron en el año 2014-15, como ya se ha anticipado en este Informe. En el Centro de Magisterio "Virgen de Europa" es necesario observar cuál es la tendencia de la matrícula de nuevo ingreso en los próximos cursos y establecer medidas para que no se ponga en riesgo la viabilidad del Título. En este sentido, se mantiene la recomendación incluida en el Informe Provisional para la valoración de las medidas de promoción y difusión del centro que se realizan por parte de la Comisión de Información Pública. Se valoran positivamente las acciones concretas con que cuenta el proyecto de trabajo diseñado.

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

En lo que respecta a las tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los graduados no se dispone aún de información relevante.

A la vista de los resultados y de la demanda, la titulación resulta sostenible si se mantienen y mejoran los resultados obtenidos y se desarrollan las acciones de mejora planteadas a partir de los diversos procesos evaluativos a los que se somete en Título en ambos centros.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda, en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el Título.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de Renovación de la Acreditación ha podido comprobar y valorar que el título de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la memoria verificada del Título y sus modificaciones, los autoinformes y planes de mejora propios y las recomendaciones y/o modificaciones emanadas de los Informes de Seguimiento de la DEVA, tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación como en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa".

A continuación, se incluye el conjunto de recomendaciones que realiza la Comisión para la optimización permanente del Grado. Las acciones derivadas de ellas, incluidas en la mayor parte de los casos en el actual Plan de Mejora de la titulación, serán comprobadas a lo largo de los procesos de seguimiento de los cursos siguientes.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda crear una página única web oficial del Título con referencia a los dos centros.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, incorporar información sobre la satisfacción del alumnado con los estudios y las prácticas externas, así como con la inserción laboral.

Recomendaciones de especial seguimiento:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1: Se deben unificar, en la Facultad de Ciencias de la Educación, las denominaciones de las actividades formativas entre la Memoria Verificada y las guías docentes, además de comprobar que los contenidos y el resto de la información coinciden.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda definir los mecanismos de coordinación entre los SGC de ambos centros.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de especial seguimiento:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 2: Se deben ajustar, en el Centro de Magisterio "Virgen de

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==

Europa", las plazas en la Memoria de Verificación a la oferta real.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda, en la Facultad de Ciencias de la Educación, revisar las acciones de mejora implementadas para incrementar la coordinación del profesorado.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda, en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa", establecer medidas que permitan mantener o aumentar el número real de estudiantes de nuevo ingreso en el Título.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: +SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	18/05/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/10



+SAXmhxTzuhiFQdpz03I2w==